

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

38929 *EVELSA JP INVERSIONES, SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración al amparo de lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, en primera convocatoria, el día 26 de enero de 2012, a las 9:00 horas, en Madrid, Paseo de la Habana 74, 2.ª planta, y en segunda convocatoria el día 27 de enero de 2012, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Debatir el nombramiento y/o revocación de Entidad Depositaria. Nueva redacción del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.- Cuestiones relacionadas con los cargos y/o funciones desempeñadas en seno del Consejo de Administración.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercerlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la Convocatoria: Los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un Complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 15 de diciembre de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don José del Pilar Moreno Carretero.

ID: A110091957-1